

todo lo cual se haga entender
a Clemente Millana Rematante
de don don. J^a su conocimiento, ad-
vertiendole q^e de a luego proceda
a presentar los documentos en
q^e haya de concurrir la fianza
q^e se halla obligado a prestar
en su caso; procurando que dichos
documentos se encuentren auto-
rizados en toda forma y sin
vicio alguno que los invalide.

~~Si el Sr. Garrañana ya fuere
vase al Sr. Ferrer.~~

